

ACTAS DE SESIONES

Acta de la sesión ordinaria del día 4 de noviembre de 1964

Con la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin modificaciones, y bajo la Presidencia del Dr. Demetrio Sodi Pallares, Presidente de la Academia, dio principio a las 20 horas en punto la sesión ordinaria correspondiente al día 4 de noviembre de 1964.

No habiendo correspondencia de qué dar cuenta se pasó a la sección de trabajos, tocando en esta ocasión a la Sección de Neumología presentar un Symposium sobre "El pulmón viejo" cuyo programa fue:

"Introducción", por el Dr. Alejandro Célis.

"Importancia socio-económica de la patología pulmonar", por el Dr. Javier de la Riva.

"Aspectos histopatológicos del pulmón", por el Dr. Miguel Schultz.

"Particularidades radiográficas. Estudios especiales", por el Dr. Raúl Cicero.

"Fisiopatología pulmonar" y "Conclusiones", por el Dr. Alejandro Célis.

Al Dr. Rubio Palacios le parece interesante el tema desarrollado, ya que el neumólogo se enfrenta cada día a nuevos problemas acarreados por la prolongación del promedio de vida. Los Dres. Schultz, Cicero y Célis, han señalado que hay diferencias fundamentales entre el pulmón del viejo y el enfisematoso, y sin embargo, hay un denominador común: la disminución de la capacidad respiratoria y también la disminución de la circulación pulmonar y aumento del aire residual. En los estudios de Célis le hubiera gustado que se hubiera medido la capacidad respiratoria cronometrada. Pregunta ¿cuál es la diferencia clínica entre el pulmón senil y enfisematoso? Cuando se tiene qué hacer cirugía en el viejo, la complicación mayor es el enfisema pulmonar.

Al Dr. Pacheco también le parece interesante el tema y a continuación cita cifras de origen norteamericano que señalan que el promedio de vida se ha hecho mayor a partir de 1900 y que el número de personas mayores de 65 años se ha cuadruplicado. Con respecto a lo dicho por el Dr. Schultz, está de acuerdo en que el pulmón es el órgano de la economía que recibe las agresiones del medio en que se respira, y entonces, observando eso que se presenta, ¿cuándo se trata de bronquitis crónica y cuándo de pulmón senil? Le parece que Cicero enfocó bien el problema y que, desde luego, el pulmón sano del viejo sano no tiene problema, cree que es indispensable ver cuáles de estos cambios presentados

corresponden al enfisema y cuáles a la senilidad. Cree que los cambios de la caja torácica tienen importancia.

El Dr. Izquierdo dice que los ponentes han presentado problema de interés. El symposium aparece con el nombre de "Pulmón en el viejo" y el cree que el enunciado se ha desvanecido a través de los trabajos, pues una cosa es un pulmón viejo y otra un viejo con un pulmón enfermo. Propone que para la publicación se cambie el nombre por el de "El pulmón del hombre en la vejez" o "En la edad propecta" o algún otro que pensarán los autores y que fuera más adecuado.

Por otra parte cree que se debe insistir en los estados funcionales: se ha hablado de disminución de la elasticidad y además debe tenerse presente que la situación de la membrana cambia y no sólo influyen en la tensión de los gases sino que hay factores de difusión. Cree que es interesante comparar los factores de difusión en las diferentes edades. Ya Barcroft señaló que el viejo tiene un mayor consumo de oxígeno.

El Dr. Sodi considera que el tema ha sido interesante y que le ha aclarado a él algunos conceptos. El sí ha encontrado diferencias entre el pulmón del viejo y el del enfisematoso según las presentaciones hechas. Estas diferencias se pueden diagnosticar y cree que deben tenerse presentes. Le ha interesado sobre todo el aspecto circulatorio. Termina felicitando a los ponentes.

El Dr. Zamudio aclara que el Dr. Cicero se ha referido en dos ocasiones a las escoliosis de los viejos y que los viejos, como tales, no tienen escoliosis, que lo que el Dr. Cicero nos muestra son sifosis seniles por osteoporosis, lo cual sí es frecuente en los viejos.

Al Dr. Célis le extrañó mucho el comentario del Dr. Rubio Palacios ya que el trabajo trató precisamente de señalar las diferencias entre el pulmón del viejo y el del enfisematoso. Repitió las conclusiones de su trabajo donde hace hincapié en dichas diferencias. Por otra parte, la capacidad vital tiene una baja muy moderada en el viejo y muy acentuada en el enfisematoso. Con respecto a lo dicho por el Dr. Pacheco, no hace sino referirse al trabajo de Richards ya mencionado por él. También lo remite a las conclusiones que ya leyó y a las señaladas por Cicero.

El Dr. Cicero dice que Zamudio tiene razón y sólo fue un error de dicción. Sobre lo dicho por el Dr. Izquierdo, el habló de distensibilidad torácica y no de elasticidad pulmonar. La distensibilidad depende también de factores no elásticos. En cuanto a la terminología, él cree que lo que es clave es la idea y que no importa que se hable del pulmón viejo, del pulmón del viejo o del pulmón senil. No toda la terminología médica que se usa es correcta.

El Dr. Izquierdo agradeció las explicaciones, diciendo además que garantizaba que había oído bien y había entendido. Agrega que podía haber distensi-

bilidad aumentada o disminuida pero él se refería a la importancia de cambios de elasticidad en la membrana y su influencia en la difusión de los gases.

A continuación el Dr. Roberto Vargas Echeverría presentó su trabajo de ingreso titulado: "El mecanismo de acción hipotensora de las tiazidas", que fue comentado oficialmente por el Dr. Ramón Pérez Cirera.

La sesión se levantó a las 21 horas 40 minutos y a ella concurrieron los académicos: Alvarez Bravo, Argil, Barroso Moguel, Bassols, Becerra, Benavides Patricio, Castelazo Ayala, Célis, Dávila, Derbez, Dorbecker, Gastélum, Gordillo, Gutiérrez Murillo, Guzmán West, Izquierdo, Laguna, Latapí, López Engelking, Millán Jorge, Montaña, Núñez Andrade, Ortiz Monasterio, Pacheco, Pardo Codina, Pérez Cirera, Prado Vértiz, Quijano Pitman, Quiñones, Ramos Alvarez, Rébora, Robles Gil, Roldán, Rubio Palacios, Schnaas, Sodi Pallares, Varela, Vasconcelos, Velasco Suárez, Villaseñor y Zamudio Villanueva.

Acta de la sesión ordinaria del día 11 de noviembre de 1964

Bajo la presidencia del señor doctor Demetrio Sodi Pallares, Presidente de la Academia, dio principio a las 20 horas en punto la sesión ordinaria correspondiente al día 11 de noviembre de 1964.

No se dio lectura al acta de la sesión anterior por ausencia del Dr. Zamudio, Secretario de Actas, y no habiendo correspondencia a qué dar lectura se pasó a la sección de trabajos.

El Dr. Carlos Pacheco leyó su trabajo titulado "Terapéutica quirúrgica del reimplante pulmonar experimental", hecho en colaboración de los Dres. Guillermo Díaz, Fernando Naranjo, Rubén Arguero, Carlos Ibarra, Guillermo Monroy, Manuel Morales y Técnica Guadalupe Solís. El comentario oficial al mismo fue hecho por el Dr. Manuel Quijano, el cual fue agradecido por el Dr. Pacheco.

A continuación el Dr. Antonio Prado Vértiz, leyó su trabajo titulado "Problemas médicos sociales del medio rural mexicano". El comentario oficial al mismo fue hecho por el Dr. Miguel E. Bustamante.

El Dr. Marván cree, realmente, que después de escuchar este trabajo tan claro y rico en datos y complementado con el comentario del Dr. Bustamante, no deben conformarse los académicos con escucharlo, sino leerlo y meditarlo, tratando de descubrir en cada una de sus cifras un medio para mejorar nuestra situación. No todos hemos tenido oportunidad de ejercer en el medio rural. Hablar de los problemas relacionados con la especialidad que se ejerce en el medio rural, sería motivo de una comunicación especial a esta Academia. Hay muchos aspectos sobre los que se puede meditar: ¿cuántas veces se ha visto que el esfuerzo de la sanidad pública ha quedado obstaculizado por la competencia y oposición entre el médico oficial y el que ejerce libremente su profesión?

¿cuántas veces hemos visto que el médico al que se ha encargado, el cumplimiento del deber se convierte en explotador o convierte el centro en sanatorio particular, que resulta oneroso para el pobre en el campo? Felicita al Dr. Prado Vértiz por haber traído este trabajo que ha despertado inquietudes y nos hace sentir a todos la obligación de hacer algo por mejorar el medio rural.

El Dr. Sodi felicita al Dr. Prado Vértiz y al Dr. Bustamante; a uno por su trabajo y al otro por el comentario. Son datos muy tristes que él ignoraba. El tenía otra idea de la situación en el medio rural por los datos que ministra la propaganda organizada. El trabajo debería tener mayor difusión y no sólo publicarse en el órgano de la Academia sino también en un periódico diario informativo popular.

El Dr. Prado Vértiz agradece al Dr. Bustamante la molestia que se ha tomado en comentar su trabajo. Lo que ha dicho sobre homicidios es muy interesante. Lo dicho por el Dr. Marván le ha causado gran satisfacción. Dice que el objeto de su trabajo es sensibilizar a los señores académicos para ver el otro margen de la medicina que ejercemos. La Academia debe tener mayor proyección social. Con respecto a lo dicho por el Dr. Sodi, la mayoría ignoramos estos datos y cada quien tiene qué poner su grano de arena para lograr una mejoría de esta situación.

A continuación el Dr. Amado Ruiz Sánchez, académico correspondiente, leyó su trabajo titulado "Quimioterapia oral de la diabetes mellitus".

El Dr. Quiñones dice que el ponente presenta un trabajo relacionado con problemas que han venido buscando solución y que no se ha encontrado. Desde el descubrimiento de la insulina que trajo muchas esperanzas y salvó muchas vidas, se ha estado en busca de algo que modifique el trastorno metabólico de la diabetes. Se pensó en dar insulina ingerida para evitar las múltiples inyecciones a los enfermos pero el producto era destruido y no podía obtenerse una difusión correcta. Después se volvieron los ojos a los estudios de Guataneda y de Frank. Se siguió investigando y Frank llegó al descubrimiento de la sulfonilurea que produce efectos hipoglucemiantes. No se modifica el factor metabólico y se requiere una selección de los casos. No debe usarse en diabéticos juveniles ni en complicados, ni en los que tengan tendencia a la asirosis. Queda un 50% de casos en los que sí se puede usar. Todo caso de diabetes requiere un tratamiento dietético adecuado además de los hipoglucemiantes. El trabajo habla también del mecanismo de acción de estos productos. Esto está muy discutido; se habla de varios mecanismos pero no se sabe a ciencia cierta cuál es el verdadero; se sabe por ejemplo que en perros despancreatizados no tienen acción. La diabetes es cada día más frecuente, posiblemente por la intranquilidad de la vida.

El Dr. Ruiz Sánchez agradece el comentario y quiere hacer una pequeña

adición: Posiblemente el 80% de los casos de diabetes puedan controlarse con dieta, un 10% con insulina y el otro 10 con hipoglucemiantes orales.

A continuación el Dr. Carlos Coqui leyó su informe sobre la celebración del VIII Congreso Interamericano de Radiología y la sesión fue levantada a las 21 horas 40 minutos, a la cual asistieron los académicos: Alcocer Cuarón, Argil, Arias, Arroyo Güijosa, Benavides Patricio, Bustamante, Coqui, Cueva, Derbez, Fournier Villada, Frenk, Gastélum, Gómez Mont, Gutiérrez Murillo, Guzmán West, Hernández Valenzuela, Izquierdo, Jiménez, Latapí, López Clares, Llamas, Marván, Montaña, Muñoz Kapellman, Muñoz Tumbull, Núñez Andrade, Pacheco, Palomino Dena, Prado Vértiz, Puig Solanes, Quijano Narezo, Quijano Pitman, Quiñones, Rébora, Robles, Robles Gil, Roldán, Rubio Palacios, Ruiz Castañeda, Salas, Schnaas, Sepúlveda, Sodi Pallares, Sosa Martínez, Zamarripa Torres, Zamudio Villanueva y el socio correspondiente Amado Ruiz Sánchez.

Acta de la sesión ordinaria del 18 de noviembre de 1964

Bajo la Presidencia del Dr. Demetrio Sodi Pallares, Presidente de la Corporación a quien acompañaron en el presidium los señores Lic. Benito Coquet, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Dr. Luis Méndez, Subdirector médico del mismo Instituto, Dr. Bernardo Sepúlveda, Dr. Efrén C. del Pozo, coordinador de los trabajos a presentarse, el Vicepresidente, el Secretario General y el Secretario de Actas de la Academia, dio principio a las 20 horas en punto la sesión ordinaria de la Corporación correspondiente al día 18 de noviembre de 1964.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin modificaciones y a continuación el Presidente pidió a los concurrentes un minuto de silencio a la memoria del doctor Alfonso Rivera, académico desaparecido; y en seguida se pasó a la presentación del symposium sobre "El Códice de Medicina Azteca, por Martín de la Cruz y Juan Badiano" que se desarrolló conforme al programa formulado.

Al terminar, el señor Lic. Benito Coquet hizo entrega al Presidente de la Academia de dos ejemplares de la edición facsimilar del Códice con traducción española y diversos estudios, publicada por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El Dr. Sodi agradeció la donación a nombre de los académicos y puso de manifiesto la buena voluntad que el Director del Instituto de referencia ha demostrado hacia la Corporación; en virtud de ello y por sus méritos relevantes le entregó una medalla alusiva que la Academia le otorga.

Acto continuo se levantó la sesión a las 21 horas 40 minutos a la cual asistieron los académicos: Alcocer Cuarón, Alfaro de la Vega, Alvarez Bravo, Argil,

Arias, Arreguín, Barroso, Bassols, Benavides Patricio, Buentello, Bustamante Gurria, Caso, Célis, Dávila, Derbez, Dorbecker, Farill Luis, Fernández del Castillo, Fournier, Frenk, González Ochoa, Gutiérrez Villegas, Guzmán West, Hernández Valenzuela, Izquierdo, Jiménez, Kumate, Martínez Cortés, Marván, Massieu, Mendoza, Montaña, Núñez Andrade, Pacheco, Pardo Codina, Paullada, Pliego Díaz, Del Pozo, Prado Vértiz, Quijano Narezo, Quijano Pitman, Quiñones, Quiroz, Ramos, Robles, Robles Gil, Roldán, Schnaas, Sepúlveda, Sodi Pallares, Somolinos D'Ardois, Sordo Noriega, Sosa Martínez, Valdés Ornelas, Vasconcelos, Velasco Suárez, Villaseñor, Zalce, Zamarripa Torres, y Zamudio Villanueva; concurren también los socios titulares, Guevara Oropeza y Vargas.

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de noviembre de 1964

Bajo la presidencia del Dr. Demetrio Sodi Pallares, Presidente de la Academia, dio principio, a las 20 horas en punto, la sesión secreta del día 25 de noviembre de 1964.

Por el carácter de la sesión, se suplicó a las personas ajenas a la Corporación que abandonaran la sala y se procedió a dar lectura a la sugestión que hace el Comité de Admisión para aumentar el número de sillones y los que al efecto se proponen en cada sección.

El Dr. Alvarez Bravo dice que su experiencia en el particular concuerda con lo expuesto en la sugestión que hace el Comité de Admisión y que los argumentos son justos y la proposición está bien planeada.

El Dr. Prado Vértiz objeta que el artículo 6o. del Reglamento dice que los sitios se pueden aumentar cada 5 años y que el reglamento de referencia es de 1962.

El Dr. Sodi aclara que el artículo citado ya estaba en el reglamento anterior y ahora son 5 años desde que se votó dicha enmienda.

El Dr. Alvarez Bravo dice: "En 1963, cuando se hizo el estudio de las secciones y su reestructuración, se abstuvieron de modificar el número de sitios porque aún no se habían cumplido 5 años.

Dr. Robles Gil: "Las modificaciones serían inoperantes si cada vez que se modificara el reglamento se tuviera que esperar el plazo".

El Dr. Somolinos propone que se vote si se aumenta o no el número de sillones.

Dr. Sodi: "Eso no se puede votar puesto que ya está en el reglamento".

Dr. Velasco Suárez: "El reglamento no está a discusión sino la legalidad del aumento".

Dr. Alvarez Bravo: "De acuerdo con el reglamento es perfectamente legal".

El Dr. Robles Gil dice que él formó parte de la Comisión que modificó el

reglamento en 1959. El asunto ya fue votado por la asamblea y es perfectamente legal.

Se pasó a votar el aumento, sección por sección, y éste se aprobó, en Anatomía patológica por 40 votos estando presentes 57 académicos.

El Dr. Robles dice que si la Academia tiene una Comisión para estudiar estos puntos y en ella figuran académicos distinguidos que creen conveniente que se aumenten estos sillones, él pide que se apruebe el dictamen en general y se eviten muchas votaciones en particular inútiles.

El Dr. Fonte no duda de la capacidad de los integrantes de la Comisión de Admisión, pero cada sección tiene problemas en particular. Ellos en su sección (Oftalmología) creen que no necesitan ningún nuevo sillón; es suficiente con el que deja vacante el Dr. Torres Estrada al pasar a la categoría de titular.

El Dr. Sordo Noriega aclara que la circular relativa dice que consultaron a todos los miembros de la Academia y a él no se le ha consultado nada.

El Dr. Fernández del Castillo objeta el sillón que se propone para Historia de la Medicina. No se le consultó sobre el particular; otros miembros de la Academia han tratado temas sobre esta rama aunque sin la exclusividad y será difícil encontrar nuevos candidatos. Además no hay ninguno por el momento que pudiera presentarse a la Corporación, que se ocupe de temas sobre Historia de la Medicina. Este año fue el IV Centenario de la muerte de Vesalio y a la Sección de Historia de la Medicina no se le dio oportunidad de ocuparse de este acontecimiento. También fue aniversario de Terrés y tampoco se hizo ninguna conmemoración; sin embargo, desearía que el Dr. Somolinos opinara sobre el particular.

El Dr. Somolinos habla a continuación y dice que todos los que se dedican a historia de la medicina ya están dentro de la Academia y él teme que si se aumenta un sillón más en la sección esto dé oportunidad para que en ella entre alguna persona que no llene los requisitos.

El Dr. Robles dice que el temor del Dr. Somolinos es infundado puesto que para evitarlo tiene la Academia su Comité de Admisión que estudia rigurosamente cada expediente. Vuelve a insistir en que se apruebe íntegro el dictamen y en que si alguna sección en especial quiere hacer algún cambio éste se haga después.

Patente lo anterior, el dictamen se aprobó por mayoría de votos, pues sólo 3 académicos votaron en contra (el quorum era en ese momento de 59 académicos).

Para la Sección de Historia de la Medicina se votó por el aumento propuesto.

El Dr. Pedro Ramos pregunta si el aumento de sillones en Gastroenterología corresponde a dos más o a uno y si en el caso se toma en cuenta el que automáticamente queda vacía al pasar el Dr. Guadarrama a la categoría de titular.

El Dr. Sodi le informa que son dos más sin contar el del Dr. Guadarrama, y por unanimidad se aprobó el aumento.

El Dr. Tapia Acuña dice que los integrantes de su sección (Otorrinolaringología y broncoesofagología) solicitaron 3 sillones y en el dictamen sólo se les concede uno, por lo tanto solicita que el asunto se reconsidere. La solicitud se votó sin que la votación diera una mayoría de las dos terceras partes que el reglamento fija en estos casos para aprobar la petición.

El Dr. Sodi propone que en vez de tres sean dos los sillones que se aumenten, y la proposición se aprobó por unanimidad.

El Dr. Alvarez Bravo, para estar dentro de la estricta legalidad propuesta por el Dr. Prado Vértiz, desea señalar que los sillones de las secciones de Biofísica, Neurocirugía, Endocrinología y Nutriología porque su número se fijó en 1963.

El Dr. Zamudio aclaró que no es neurocirugía sino neurología y psiquiatría.

El Dr. Núñez Andrade pide que a Dermatología se le asignen tres sillones más en vez de uno. La proposición se votó y ésta sólo tuvo un voto favorable.

Sobre el segundo inciso de la orden del día no hubo acuerdos que tomar porque los cuatro académicos que estaban en falta presentaron excusas muy dignas de tomar en consideración y la sesión fue levantada a las 21 horas 10 minutos habiendo concurrido a ella los académicos: Aceves, Aguilar, Alarcón, Alvarez Bravo, Alvarez Fuertes, Argil, Arias, Arreguín, Arroyo Güijosa, Becerra, Benavides Patricio, Campillo Sáinz, Carral, Castro, Célis, Cicero, Coqui, Casío, Dávila, Fernández del Castillo, Fonte, Fournier Frenk, Gastélum, González Ochoa, Gordillo, Guevara Rojas, Gutiérrez, Jiménez, Kumate, López Clares, Llamas, Marván, Massieu, Méndez Daniel, Méndez Luis, Muñoz Kapellman, Muñoz Turnbull, Núñez Andrade, Olarte, Pacheco Palomino Dena, Pliego Díaz, Prado Vértiz, Quijano Pitman, Quiroz, Ramos, Ramos Alvarez, Robles, Robles Gil, Ruiz Castañeda, Salas, Sánchez Bulnes, Sánchez Yllades, Schnaas, Sepúlveda, Solís Manjarrez, Somolinos, Sordo Noriega, Sosa Martínez, Tapia Acuña, Treviño Zapata, Valdés Ornelas, Varela, Velasco Suárez, Villaseñor, Zalce y Zamudio Villanueva.